



**REF.: AUTORIZA SALIDA EN VILLA LA TAPERA Y
VILLA AMENGUAL A PROFESIONAL QUE
INDICA.**

DECRETO N° 705.- /

LAGO VERDE, 11 SEP 2020

VISTOS : Las atribuciones que me confieren la Ley N.º 18.695, lo dispuesto en el Art. N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con el Sr. Valdés de fecha 15.06.2020, aprobado por D.A N°511; **Y TENIENDO PRESENTE**, El Informe de Salida N°06/2020 de fecha 11.09.20 emanado por Don Luis Valdés Zúñiga; La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en dicha presentación; El Vº Bº por parte de la Encargada Dpto. Social;

DECRETO: 1.- **AUTORIZA** salida a profesional que se indica:

PROFESIONAL : LUIS VALDÉS ZÚÑIGA

CONTRATO : Honorarios

LUGAR : Villa La Tapera y Villa Amengual.-

FECHAS : 21 al 25 de Septiembre de 2020.-

2.- Reintégrese a Don Luis Valdés Zúñiga, los gastos en que incurra producto de la presente Salida, según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios N° 511 de fecha 30 de Junio de 2020.-

3.- El presente Decreto será con cargo a las cuentas presupuestarias correspondientes. -

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a quien corresponda **y ARCHIVESE.** -



SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- * Of. de Partes y Archivos
- * c.c. Depto. de Finanzas
- * c.c. Carpeta Personal
- * Interesado
- NOL/SGS/cso. -

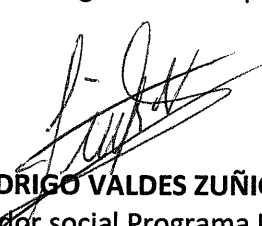


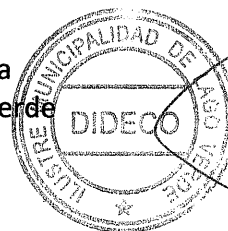
INFORME SALIDA N° 06/ 2020

NOMBRE : Rodrigo Valdes Zuñiga
FECHA SALIDA : 21 de septiembre de 2020
FECHA REGRESO : 25 de septiembre de 2020
DESTINO : Villa La Tapera y Villa Amengual
MOVILIZACIÓN : Vehículo Municipal
VIATICO : Rendición de Gastos (Boleta).

Actividades:

- Atención de usuarios del programa familia del subsistema de seguridades y oportunidades.
- Visitar a familias en los sectores antes mencionados, ademas de sectores rurales aledaños a ambas localidades.
- Reunion de coordinación con delegadas municipales.


RODRIGO VALDES ZUÑIGA
Trabajador social Programa Familia
Depto Social Municipalidad de Lago Verde



LAGO VERDE, 11 de septiembre 2020